

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>287591</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>27 JUN. 1985</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <u>G09 F 5/04</u>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE PUBLICITARIO A TERCEROS".

(71) SOLICITANTE (S)
DON AMANDO DE DIEGO ESPÍNEIRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
General Mola, 2 - 15003 LA CORUÑA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo, conforme el enunciado in  
dica, en que concierne de forma sustancial a un me-  
dio para realizar publicidad materializada aplicable  
a la difusión de terceros, es decir, no está concebi-  
do como soporte publicitario directo sino como un me-  
5 dio para defender la publicidad de terceros contien-  
do un medio material de hacerlo que nada tiene que  
ver con el producto, objeto, comercio, industria, ser  
vicio o análogo cuya difusión se contiene en el mis-  
mo.

Una de las características del suspenso es que  
el soporte publicitario está contenido principalmen-  
te por una envoltura extraplana herméticamente sella  
da, grafada o cerrada en toda su periferia, delimi-  
15 tando, sustancialmente, al menos dos superficies hó-  
mólogas en las que se fija, impreme o reproduce, por  
cualesquiera de los medios técnicos en uso, un men-  
saje, signo, marca, gráfico o similar con preferen-  
cia en publicidad repetida por ambos lados, que concierna  
20 al distintivo de un tercero.

Otro detalle del modelo es que el mencionado so  
porte configura un alojamiento interior extraplano en  
el que van alojados, con preferencia, dos elementos  
materiales extraplanos esencialmente discoidales y,  
25 optimamente dos caramelos en forma de tabletas discoi

dales.

Otro detalle del modelo es que dichas tabletas discoidales de golosina, opcionalmente presentaran un troquelado con la reproducción, en bajo o alto relieve, del propio símbolo objeto del mensaje o sosten publicitario, o el propio del producto para que quepa distinguirlo, especialmente como garantía de cualidad, tanto del producto como de la publicidad que induce el soporte.

Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en perspectiva del soporte publicitario cerrado objeto del modelo.

La figura 2, es una vista análoga a la anterior del soporte abierto por una de sus caras dejando ver el contenido interior.

Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos vemos que el soporte publicitario está compuesto de un envase extraplano -1- herméticamente sellado por toda su perifería -2- y provisto de

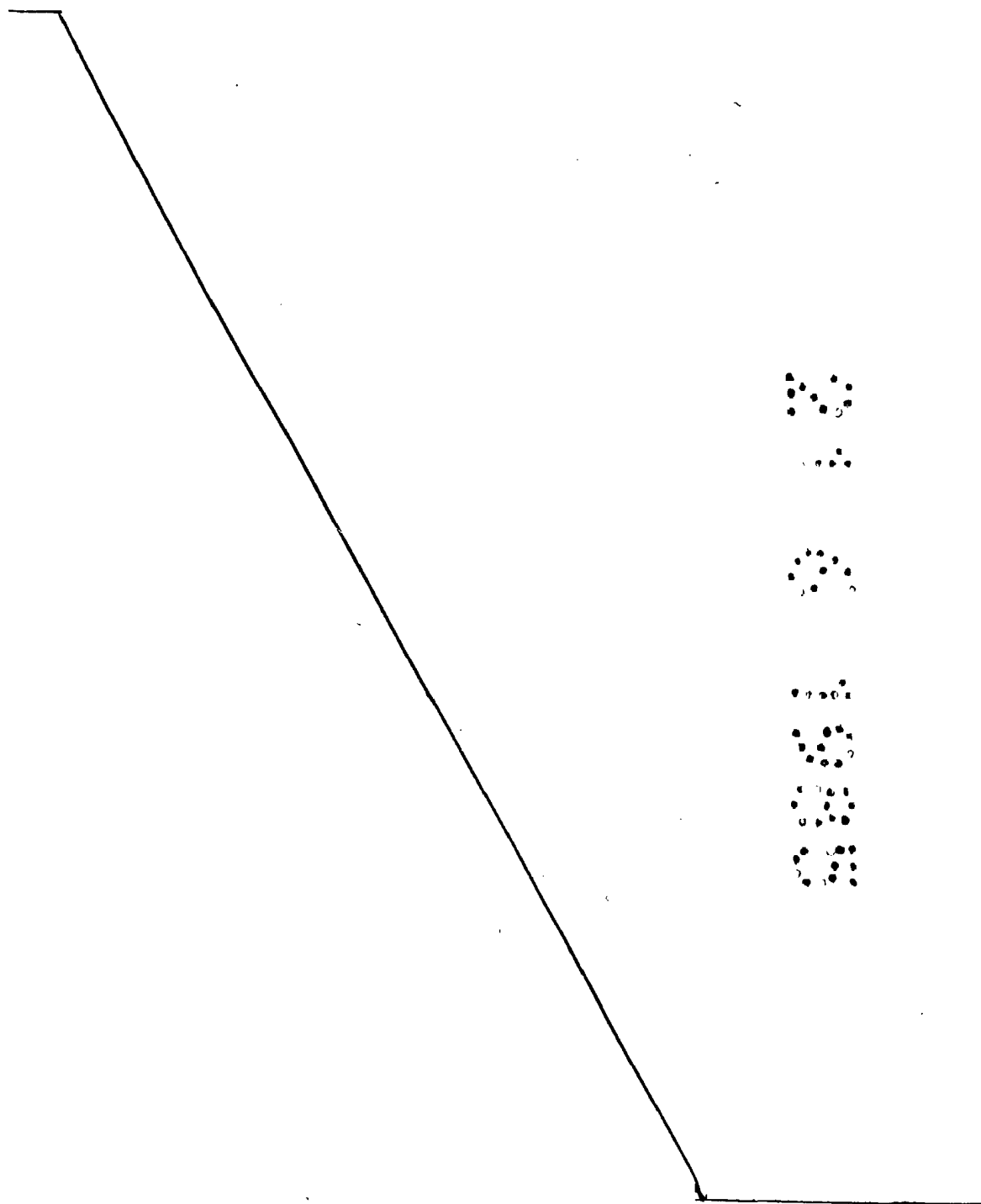
un alojamiento ligeramente abultado sobre el resto de la superficie sellada -3- que comporta, reproducida por cualesquiera de los medios en uso; un signo, símbolo, distintivo, marca o similar -4- preferentemente repetida por ambas caras y que corresponde al medio publicitario de un tercero al que le sirve de soporte dicho envase.

Otro detalle es que en el interior del alojamiento -3- configurado por el abultamiento comprende un par de elementos materiales extraplanos -5-, con preferencia tabletas discoidales de caramelo que opcionalmente comportan troquelados -6- que reproducen un símbolo que puede, o no, coincidir con el que figura en las caras superficiales del soporte publicitario que nos ocupa.

Este elemento, reproducido en el objeto material aludido, que está compuesto de un producto preferentemente consumible constituirá el fundamento o garantía de la calidad que se ofrece en la difusión publicitaria.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición, sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren

oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.



REIVINDICACIONES

1.- Soporte publicitario a terceros, que se ca-  
racteriza porque está compuesto de un medio extra-  
plano en forma de envase de cualquier configuración,  
periférica y herméticamente sellado, de superficies  
5 ligeramente abultadas en las que, con preferencia y  
en ambas caras, contiene medios publicitarios a ter-  
ceros y en cuyo interior van alojados, al menos, dos  
piezas extraplanas, con preferencia tabletas consu-  
mibles que, opcionalmente, comportarán troquelados  
10 con el mismo o diferente símbolo como garantía de ca-  
lidad de la base anunciada

2.- "SOPORTE PUBLICITARIO A TERCEROS".

Todo conforme queda descrito en la presente me-  
moria que consta de cinco hojas mecanografiadas por  
15 una sólo cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

21 JUN. 1985

DON AMANDO DE DIEGO ESPÍNEIRA

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

■ ■

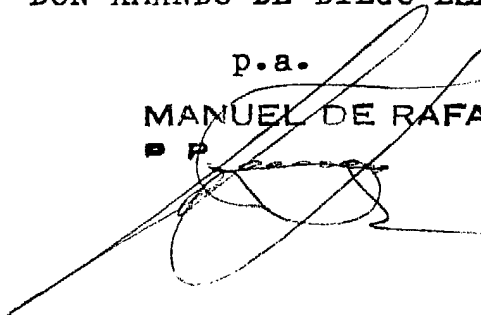


Fig.-1

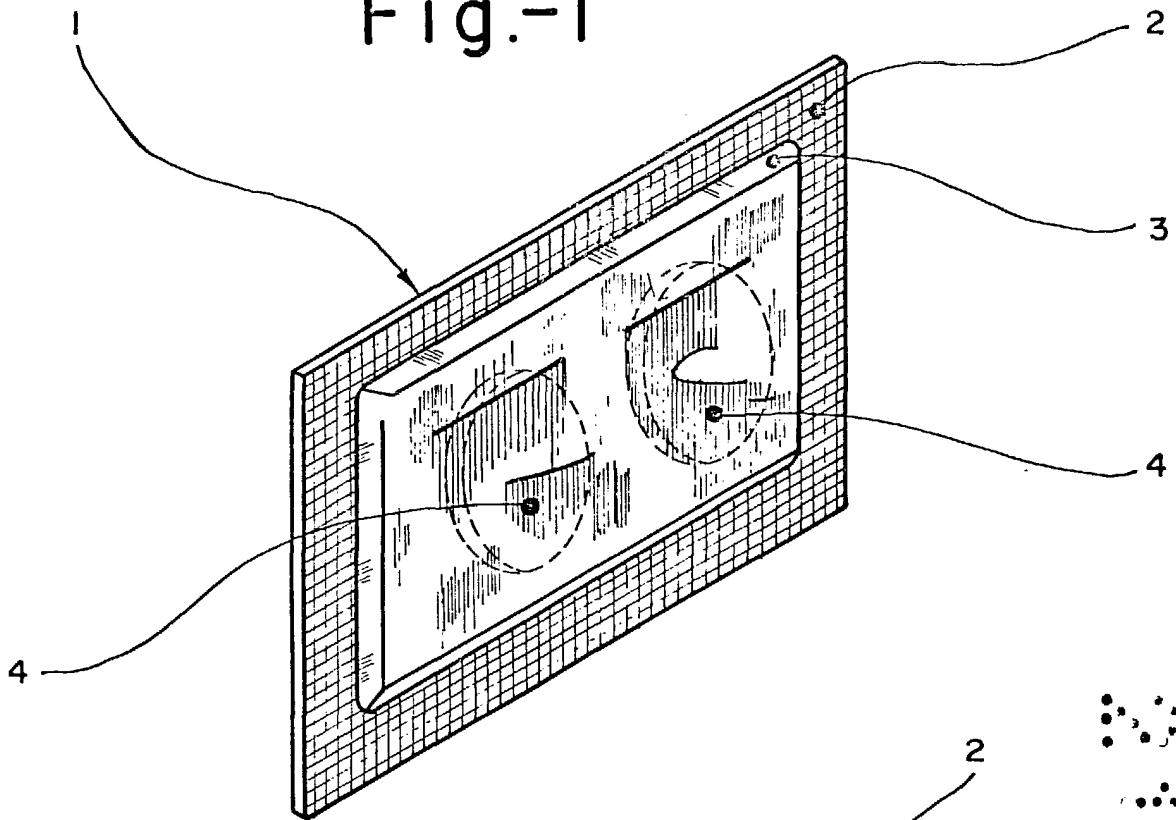
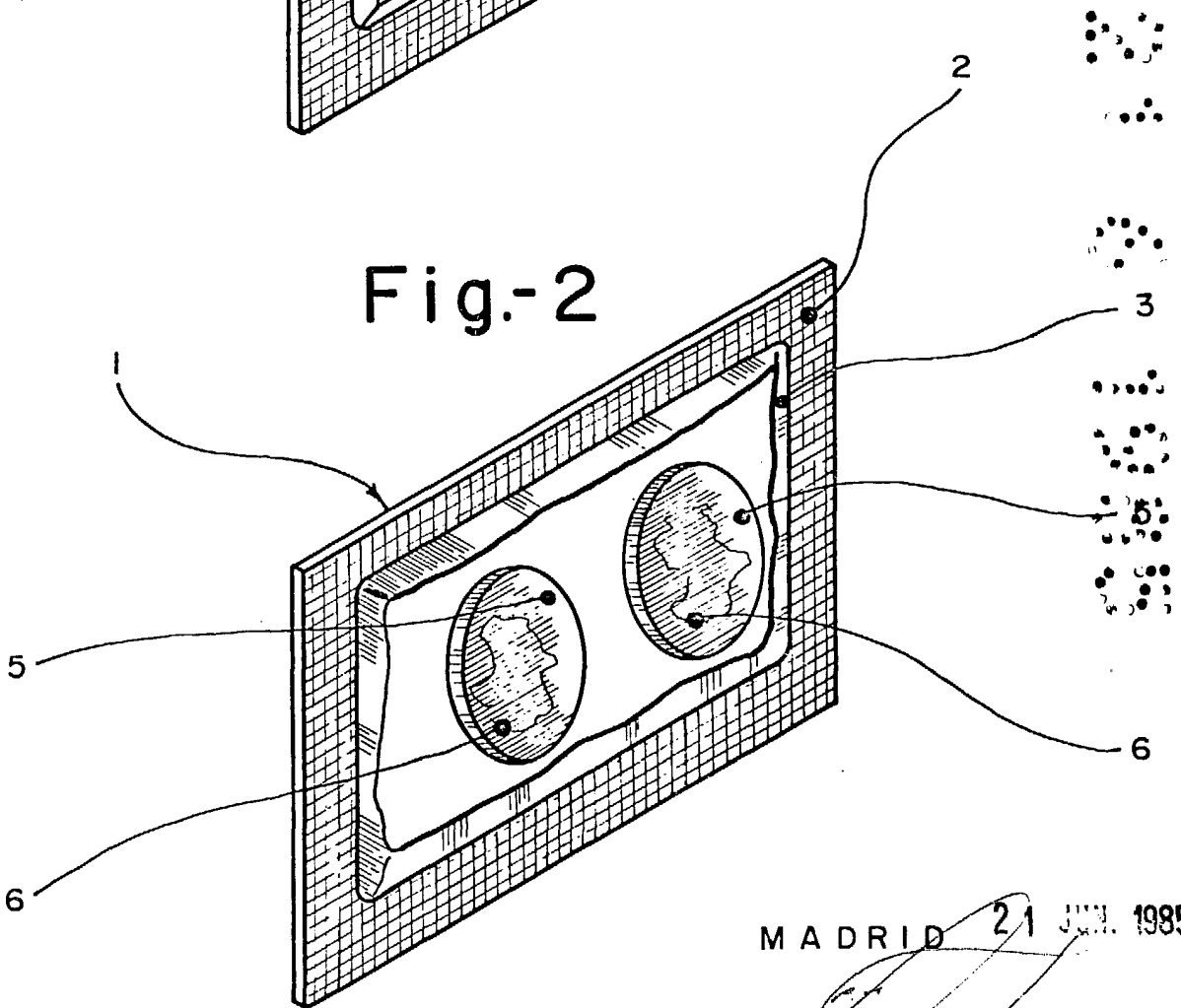


Fig.-2



MADRID 21 JUN. 1985

Escala variable

*[Handwritten signature]*